IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/santrich-centro-democratico-farc-extradicion-argumentos/
FECHA ORIGINAL	12 de marzo de 2019 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Macuma
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**1cb062aad832cc6b** — huella del cuerpo archivado, calculada el 27 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Centrodemocratico · Conflicto · Extradicion · Farc · Jep · Santrich
ILUSTRACIÓN	2 figuras incrustadas

NOTA

¿Y qué onda con el caso Santrich?: hablamos con la Farc y el Centro Democrático

Por **Macuma** · Publicado originalmente el **12 de marzo de 2019** en *¡PACIFISTA!*

El caso Santrich sigue avanzando. Este martes se presentó ante la JEP para hablar sobre los secuestros cometidos durante el conflicto.

El caso de Jesús Santrich se sigue moviendo. En la mañana de este martes 12 de marzo, desde la cárcel La Picota, el exguerrillero habló con los magistrados de la Sala de Reconocimiento de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Esta es la primera vez que dice su versión sobre el Caso 001 de la JEP, concerniente a los secuestros durante el conflicto.

Mientras Santrich adelantaba esta diligencia, sus abogados radicaron un documento de 41 páginas ante la Sala de Revisión de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), donde están presente los alegatos relacionados con el caso de posible extradición por narcotráfico. Los abogados le pidieron a la JEP que no tenga en cuenta los audios que envió el fiscal, pues, segun ellos, no cumplen los criterios de valoración de la prueba. Para la defensa de Santrich, los audios aportados corresponden

a un proceso de corrupción contra Marlon Marín, sobrino de Iván Márquez, y no sobre la solicitud de extradición de Santrich. Le pidieron a la Jurisdicción, que, “al no poder evaluar los hechos ni determinar la fecha de su presunta ocurrencia, otorgar la garantía de no extradición”.

Monento previo en el que Santrich comparece ante magistrados de la JEP.

Por otro lado, en su comparencia ante la JEP, Santrich habló durante cuatro horas y después se suspendió la diligencia, pues el exguerrillero, teniendo en cuenta su condición de discapacidad visual, no podía leer los informes del Caso 001 y la Fiscalía no autorizó el ingreso de equipos especializados para que lograra escuchar los ingormes. La JEP llamó la atención de la Fiscalía y dijo que ” la lectura de los informes es un elemento esencial del debido proceso, así como la asesoría con el equipo defensor. La Fiscalía no se ha pronunciado frente a este requerimiento”.

En medio de este contexto judicial espinoso, buscamos dos opiniones desde orillas distintas sobre Jesús Santrich. Por un lado, hablamos con José Obdulio Gaviria, senador del Centro Democrático y, por otro, con David Flórez, abogado, defensor de los derechos humanos y excandidato a la Cámara de Representantes por el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc).

¿Quién es, para usted, Jesús Santrich?

José Obdulio Gaviria

“Un militante de las Farc, de formación marxista, sumamente alejado de las concepciones de la democracia liberal, del respeto a los derechos humanos. La forma como se expresaba frente al régimen democrático y a las víctimas se puede sintetizar con aquella anécdota en la que, después de preguntarle si piensa pedirle perdón a las víctimas, dice ‘quizás, quizás, quizás”.

David Flórez

“Una persona que hizo parte de la Unión Patriótica, quien fue además líder estudiantil de la Universidad Atlántico, en una época tan difícil como fueron los años ochenta. A él le asesinaron muchos amigos, entre ellos al joven Jesús Santrich, de quien tomó el nombre. También, en medio de esta violencia, ingresó a las Farc para conservar su vida y luchar por el país”.

¿Debe ser extraditado?

José Obdulio Gaviria

Esa es una decisión que le corresponde a la Corte Suprema, tribunal encargado de estudiar la solicitud de extradición. La Corte tiene que investigar si cometió los delitos por los cuales se les solicita en extradición.

David Flórez

“No debe ser extraditado, en primer lugar, porque no existe ninguna prueba contra él. Lo que ha mostrado este proceso es que hay más pruebas contra Néstor Humberto Martínez que contra el propio Jesús Santrich. No debe ser extraditado por que es un hombre que firmó un Acuerdo de Paz, ayudó a construirlo y sería un pésimo referente para quienes firmaron el Acuerdo. Daría, además, un claro mensaje de inseguridad jurídica. En tercer lugar, no debe ser extraditado porque debe compadecer ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y ayudar a construir la verdad de todo lo que pasó durante el conflicto. Él, en este momento, debería ser congresista de FARC.

¿Lo de Santrich es un montaje?

José Obdulio Gaviria

“¿Estados Unidos haciendo un montaje, para que él no sea congresista? No sé… una afirmación absolutamente salida de los cabales”.

David Flórez

“Creo que sin duda ese es uno de los propósitos, pero creo que va más allá de eso, creo que esto es un montaje que tiene por objetivo desacreditar al proceso de paz en su conjunto, creo que es un montaje que va dirigido a deslegitimar y a poner en una situación muy compleja a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP). Es un montaje para afectar, además de Jesús Santrich, al conjunto del partido FARC”.

El ex ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, en una entrevista con la FM, desestimó esos señalamientos y dijo que el gobierno no tiene elementos para inferir de que se trate de algún tipo de confabulación en contra de Jesús Santrich.

¿Quién debe manejar el caso de Santrich?

José Obdulio Gaviria

“Yo le creo a la justicia norteamericana, este es un caso de extradición pasiva, Colombia es un país al que se le solicita la extradición. Lo único que necesita es que la persona sea la persona, que el delito exista en nuestro ordenamiento y que se condicione a las penas que rigen en nuestro ordenamiento, es decir, no puede haber cadena perpetua, pena de muerte, ni sanciones superiores a nuestro ordenamiento”.

David Flórez

“Debe manejarlo claramente la Jurisdicción Especial de la Paz. Colombia creó el Sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición y ahí queda claramente establecido que cuando a una persona que se acogió a los Acuerdos de Paz se le acuse de un delito que pueda ocasionar la extradición, es la JEP la que debe evaluar esa decisión. Las pruebas contra Santrich no se las enviaron a la JEP porque no existen. Ni el fiscal Néstor Humberto Martínez lo ha podido demostrar. Lo único que le ha mostrado al país es un video sin audio. Es un montaje evidentemente”.

¿Le tienen miedo a la extradición de Santrich?

José Obdulio Gaviria

¿Quién puede tenerle miedo? Santrich es el que debe tener miedo, sus amigos y sus socios políticos también, pues la extradición es un proceso legal que ya se ha aplicado en Colombia, no entiendo por qué en este caso debería ser diferente.

David Flórez

No le debemos tener miedo. Él es un hombre que está a favor de la paz, a favor de la implementación de los Acuerdos, a favor de la justicia y del debido proceso. No podemos estar de acuerdo con que se extradite a alguien sin prueba alguna. No podemos dejar que los enemigos de la paz se sigan beneficiando política y económicamente de la Guerra.

¿Cuál es, para usted, la prueba más contundente contra Santrich?

José Obdulio Gaviria

“Yo no me involucro en esa discusión, yo le creo a la justicia norteamericana, me parece una justicia muy seria, si está pidiendo en extradición para juzgamiento, creo que el gobierno de Colombia, una vez surtido el trámite judicial, debe concederla.”

David Flórez

Para mí las pruebas más contundentes sobre el caso de Jesús Santrich son las pruebas que el país conoció en torno al escándalo del fiscal, quien conocía desde hace tiempo el escándalo de Odebrecht y quien trabajó para el Grupo Aval. Para mí las pruebas más claras que ha dejado este caso es cómo Martínez, ejerciendo como abogado, ganó procesos comprando testigos.

¿Qué opina sobre la captura de un fiscal de la JEP por, supuestamente, favorecer a Santrich a cambio de dinero?

José Obdulio Gaviria

La JEP es una organización judicial sumamente indeble, cualquier acción corrupta inmediatamente es bienvenida, ya se ha demostrado en la Secretaría Genera. La información que se tiene sobre el

tráfico de puestos y contratación entre otros, prueba que la JEP es un desastre. Lo del senador Gil y el señor Bermeo creo que va más allá y es una investigación que le corresponde a la justicia norteamericana y la justicia Colombiana respecto a temas de narcotráfico y corrupción en Colombia.

David Flórez

“Aquí hay una cosa inverosímil y es pensar que un senador condenado por parapolítica, claramente con una posición política en contra de Acuerdo de paz, busque a un fiscal de su propio partido para ‘ayudar’ a un ex-guerrillero, lo que está claro es que aquí hay un interés de juntar cosas que nada tienen que ver para entorpecer y curvar mucho más el proceso de Santrich. No es gratuito que eso pasara el día en el que el Consejo de Estado ratificara la curul de Jesús Santrich. Tampoco es gratuito que justo ese día Estados Unidos se negara a enviar pruebas”.

¿La detención de Santrich provocó un regreso a la clandestinidad de Iván Márquez, que puede intuir de esto?

José Obdulio Gaviria

“Habrá que preguntarle a él y saber para qué lo está requiriendo la justicia”.

David Flórez

“La detención de Santrich envía un mensaje complejo a quienes firmaron el Acuerdo, un mensaje de inseguridad jurídica. Hay que persistir en el cumplimiento del conjunto del Acuerdo, mantenerse en la lucha por su compromiso”.

¿Jesús Santrich sería un buen congresista?

José Obdulio Gaviria

“Hoy por hoy no lo puede ser, creo que su compromiso legal es enorme y por lo tanto no creo que se vaya a producir eso. No podrá ser”.

David Flórez

“No me cabe la menor duda, yo creo que sería un buen congresista porque es un hombre que conoce en detalle los Acuerdos de Paz. Es un hombre que formalmente debe hacer parte de la bancada del partido FARC y creo que el propósito fundamental del acuerdo era cambiar las armas por política. Eso fue lo acordado.

Si quiere entender mejor el caso Santrich, haga clic **aquí**.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Macuma (2019, 12 de marzo). ¿Y qué onda con el caso Santrich?: hablamos con la Farc y el Centro Democrático. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/santrich-centro-democratico-farc-extradicion-argumentos/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Macuma. «¿Y qué onda con el caso Santrich?: hablamos con la Farc y el Centro Democrático». ¡PACIFISTA!, 12 de marzo de 2019. https://pacifista.tv/notas/santrich-centro-democratico-farc-extradicion-argumentos/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Macuma. "¿Y qué onda con el caso Santrich?: hablamos con la Farc y el Centro Democrático". ¡PACIFISTA!, 12 de marzo de 2019, https://pacifista.tv/notas/santrich-centro-democratico-farc-extradicion-argumentos/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.